



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe los siguientes aspectos relacionados al desmonte de árboles en el Parque Sarmiento de la localidad de Casilda, predio destinado a la construcción de los Tribunales Provinciales:

a) Sí se han realizado estudios de impacto ambiental, acumulativos y de evaluación ambiental estratégica de manera previa;

b) Cuáles fueron los criterios tenidos en cuenta a la hora de aprobar la cesión de dicho espacio;

c) Detalles los pasos administrativos correspondientes a la cesión de este espacio;

d) Sí teniendo en cuenta las denuncias realizadas en fiscalía por organizaciones civiles y de la ciudadanía, se evaluaron otros predios para el edificio antes mencionado.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La sociedad de Casilda viene manifestándose desde hace tiempo en contra del "ecocidio" que se busca perpetrar en el Parque Sarmiento, único pulmón verde de la ciudad, y que es considerado un humedal a la vera del arroyo La Candelaria que lo atraviesa. Se trata de un espacio definido, desde un punto de vista geológico, como ecosistema de humedales por la ley provincial de áreas naturales protegidas.

En ese predio, se busca construir un edificio que aloje la nueva sede de los Tribunales Provinciales. El convenio para la obra se firmó en 2007 con la cesión del predio, propiedad del Estado provincial, al Poder Judicial. La iniciativa durmió quince años hasta que en 2022 se anunció la licitación pública 26/22, con un presupuesto de 1.300 millones de pesos y un plazo para la ejecución de 730 días a partir de la adjudicación. En paralelo, se reactivó la resistencia de miles de vecinas/os que pusieron sobre la mesa lo que consideran una "irracional elección" del sitio de emplazamiento.

El edificio fue pensado para alojar la Defensoría General, el Ministerio Público de la Acusación, el Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, la Oficina de Gestión Judicial, el Fuero Penal, los Juzgados Civil 1 y 2, el de Familia, el de Menores, la Asesoría de Menores, el Juzgado de Circuito, la Fiscalía de 1º Instancia, la Cámara Gesell y un futuro Juzgado Laboral.

La negativa social ante el desmonte del Parque viene escalando tensión en los últimos meses hasta la intervención policial de los

*2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafefe.gov.ar>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

últimos días que dejó varios detenidos y personas golpeadas entre quienes participaban del acampe sobre el ingreso del predio cercado.

Según detallaron vecinas/os y ambientalistas en la zona, se les niega el acceso a información pública, como el permiso definitivo para la obra y el obligatorio estudio de impacto ambiental. "De hecho, el edificio se levantará sobre terrenos potencialmente inundables a la vera del arroyo, según concluye un estudio realizado por ingenieros de la Universidad Nacional de Rosario"<sup>1</sup>.

El espacio a desmontar se trata de un terreno de unos 3.650 metros cuadrados. La obra está proyectada sobre una superficie cubierta total de 4521 metros cuadrados en cuatro niveles más subsuelo para estacionamiento: "Los trabajos incluyen una 'refuncionalización' del parque Sarmiento que no está clara y que, por ahora, se traduce en reducción de sombra y verde en un espacio elegido por las/os casildenses para numerosas actividades de recreación, incluso escolares, deportivas e infantiles"<sup>2</sup>.

Según citan fuentes periodísticas de lo acontecido durante el día de represión, a las 6 de la mañana "vinieron las fuerzas de choque y se llevaron a dos compañeros detenidos: una compañera que fue tomada por varones y otro que fue golpeado. Cuando llegamos los que no estábamos haciendo turno del acampe, no sabíamos dónde estaban. Al rato nos enteramos de que estaban en la comisaría"<sup>3</sup>, repasó Luraschi. Y contó que, una vez que pudieron sacar a parte de los manifestantes, los encargados de la remoción del arbolado comenzaron a trabajar en el Parque

---

<sup>1</sup><https://www.elciudadanoweb.com/casilda-se-lleno-de-policias-para-talar-en-el-parque-sarmiento-contrala-resistencia-de-los-vecinos/>

<sup>2</sup><https://www.elciudadanoweb.com/casilda-se-lleno-de-policias-para-talar-en-el-parque-sarmiento-contrala-resistencia-de-los-vecinos/>

<sup>3</sup><https://www.conclusion.com.ar/policiales/casilda-detenciones-y-represion-a-ambientalistas-que-intentanfrenar-el-ecocidio-en-parque-sarmiento/01/2023/>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sarmiento. "Arrasaron con todo el arbolado del perímetro. Es un flagelo total en este marco de crisis climática. Tenemos una gran tristeza e impotencia".

Desde un inicio, los manifestantes aclararon que no se oponen a la construcción del nuevo edificio de los Tribunales Provinciales, pero sí sostienen que no es necesario arrasar con un ecosistema para poder erigir la obra. "Nuestro lema desde el comienzo es 'Tribunales sí, en el Parque no'. Entendemos que estas obras que traen mejoras a nivel social deben hacerse, pero no lesionando el artículo 41 de la Constitución que marca el derecho a un ambiente sano y equilibrado", plantearon.

Consideramos inadmisibles la represión desatada en la ciudad de Casilda en el marco de un acampe que busca proteger un bien fundamental como es el ambiente. Está amparado por la Constitución Nacional y por los convenios internacionales, como el de Escazú, que la Argentina se comprometió a cumplir.

La preocupación de la ciudadanía es entendible cuando, sobre la mesa, no están expuestos públicamente todos los estudios de impacto ambiental ni se hicieron evaluaciones estratégicas sobre la acumulación de impactos a largo plazo.

Las realidades climáticas que atravesamos, con sequías e incendios a la cabeza, es consecuencia del desmanejo en los recursos naturales. La región se encuentra viviendo una profunda crisis extendida en múltiples dimensiones y que tiene su punto más oscuro en la desaparición de cientos de miles de hectáreas de humedales en el Delta del Paraná.

La acción u omisión del Estado no sólo puede vincularse con los humedales del Delta del Paraná que, sin dudas están sufriendo una



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

degradación sin precedentes, sino que se relaciona con todos los ecosistemas que comprenden la provincia y el país en su generalidad.

Avanzar en la deforestación de un Parque en momentos como estos, no solamente es temeraria por parte de los poderes del Estado que siguen dándole luz verde al proyecto sino que también es inmoral y reviste un grave peligro para la conservación de las funciones ecosistémicas que cumple ese pulmón verde que es el Parque Sarmiento.

Los gobiernos tienen el deber de preservar y cuidar el ambiente, porque las generaciones futuras tienen el mismo derecho al goce del ecosistema como el de generaciones pasadas, tal y como refiere el Artículo 41 de la Constitución Nacional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, tengan a bien acompañarme en el presente proyecto de Comunicación.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**